

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12111 *Resolución de 28 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 170, de 5 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Cabo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 225, de 25 de noviembre de 2025, el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 100, de 28 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 28 de mayo de 2026.—El Teniente de Alcalde, Eladio Buzo Corzo.